



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Siendo las 12:00 hrs del día miércoles 22 de noviembre de 2017 en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorias para el desahogo de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.

Reunión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

6. Lista de asistencia y declaración de quórum.
7. Instalación de los trabajos.
8. Lectura y aprobación del orden del día (votación).
9. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior (votación).
10. Proyectos de dictamen (votación):
 - a) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73, 109, 112 y 120 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Tomas Roberto Montoya Díaz (Partido Revolucionario Institucional, PRI);
 - b) Sobre la iniciativa por la que se reforman el décimo párrafo del artículo 2 y la fracción III del artículo 29 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza); y
 - c) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)
11. Comunicaciones.
12. Asuntos generales.
13. Clausura y cita para la próxima reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

6. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

A la hora señalada se pasó lista y el diputado Presidente hizo declaratoria de quórum con la presencia de las siguientes diputadas y los siguientes diputados:

Dip. Gonzalo Guízar Valladares (Presidente), Dip. Salomón Majul González (Secretario), Dip. Lilita Oropeza Olguín (Secretaria), Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (Secretario), Dip. María Luisa Sánchez Meza (Secretaria), Dip. Modesta Fuentes Alonso (Secretaria), Dip. Jorge Álvarez López (Secretario), Dip. Miguel Alva y Alva (Integrante), Dip. María Victoria Mercado Sánchez (Integrante), Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez (Integrante), Dip. Jorge López Martín (Integrante), Dip. Enrique Zaora Morlet (Integrante) y, Dip. María Olimpia Zapata Padilla (Integrante).

7. Instalación de los trabajos.

Establecido el quórum reglamentario, el diputado presidente declara formalmente instalados los trabajos de la sesión correspondiente.

8. Lectura y aprobación del orden del día (votación).

Para el desahogo de este asunto, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Leonel Gerardo Cordero Lerma, diera lectura a la propuesta del Orden del Día que presentó la presidencia.

9. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior (votación).

En virtud de que se entregó oportunamente y no se recibió ninguna observación el diputado secretario la sometió a votación siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

10. Proyectos de dictamen (votación):

a) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73, 109, 112 y 120 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Tomas Roberto Montoya Díaz (Partido Revolucionario Institucional, PRI);

Al respecto de este dictamen a discusión, el diputado secretario mencionó que el documento se integró oportunamente en las carpetas y que después de un



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

análisis de la Secretaría Técnica y de la propia Mesa Directiva de esta comisión, se propuso en forma negativa la iniciativa.

En ese mismo sentido, el diputado presidente añadió que existe ya una sobrerregulación, en materia atención y protección de las niñas, niños y adolescentes, mencionando que se trata de una ley general específica para el tema que se propone y que se encuentra estipulado ya en la ley actual, que se acaba de aprobar incluso. “Es una ley vigente y ese es el motivo para no sobrerregular el marco jurídico nacional en materia específica”. Se opta por la negativa.

Votándose así, por la por la afirmativa en los términos en que está propuesto el dictamen.

b) Sobre la iniciativa por la que se reforman el décimo párrafo del artículo 2 y la fracción III del artículo 29 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza);

Al respecto de este asunto, el secretario técnico mencionó que en observancia con los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo notar que la iniciativa propuesta resulta innecesaria, toda vez que la propia ley que se pretende reformar en el artículo 1 contempla precisamente el objetivo de la legisladora al establecer como objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, y el tránsito y también la estancia de los mismos, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de sus derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacional.

De igual manera mencionó que, la Ley en el artículo 2 establece ya como uno de los principios en que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, el de respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, tanto nacionales



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

como extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria.

Con especial atención, como ya se ha ventilado en otras sesiones, a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes e incluso personas de la tercera edad. Así como a víctimas del delito, por lo tanto, la Ley de Migración se encuentra orientada a salvaguardar los derechos fundamentales de cualquier persona migrante, y de manera particular al sector vulnerable, por lo que de acuerdo al análisis legislativo realizado aseveró que se llegó a la conclusión de que la reforma propuesta al artículo 2 sea conducente, en virtud de que ya existe en el marco legal existente.

Por último afirmó que el propio artículo 29 en sus fracciones I, II y III, establece que corresponde al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas DIF en los estados, proporcionar la asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Reiterando que, se trata de temas que ya están regulados en otra ley.

El diputado secretario sometió consideración el dictamen, en el sentido expuesto. Mayoría por la afirmativa. Se desecha.

c) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI).

El diputado secretario informó que esta iniciativa fue dictaminada en sentido positivo, con algunas modificaciones que están establecidas en el propio dictamen de la opinión y, al no haber comentarios al respecto se sometió a votación.

Mayoría por la afirmativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

11. Comunicaciones.

En el apartado de la comunicaciones el diputado de presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión en el que menciona que se solicitó prorroga ante la Mesa directiva de la H. Cámara de Diputados para dictaminar los siguientes asuntos:

-Iniciativa que reforma los artículos 84 y 155 de la Ley de Migración, suscrita por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

-Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Así mismo el Secretario Técnico mencionó que fue recibido por la Comisión de Asuntos Migratorios el Tercer Informe del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Para terminar, menciona que se anexó información a las carpetas entorno a la consulta pública sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, PMM a la que ha convocado la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria.

12. Asuntos generales

En este punto del orden del día el diputado secretario agregó, que se anexa la información y lo que pasó en la sesión donde se realizó la entrega del galardón migrante que se llevó a cabo en el Congreso Estatal de Michoacán, entregado al diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, quien fue designado por la Junta Directiva para estar presente en el evento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El otro punto que se sometió consideración fue la convocatoria, para el programa “diputada amiga, diputado amigo”, aprobado ya por la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo el programa “diputada amiga, diputado amigo” por tercer año en esta legislatura y en esta comisión.

Para efecto de participar en el programa, se solicitó a las y a los legisladores interesados comunicarlo a más tardar el próximo 5 de diciembre a la presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

En ese mismo tema, convocó para la capacitación integral de los legisladores y asesores de los mismos, se ha establecido un curso con duración de dos horas, mismos que se replicarán en tres sesiones con diferente fecha, lugar y horario, a fin de que los interesados tomen el curso, a conveniencia de sus intereses.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado presidente clausuró la Reunión Ordinaria a las 14:00 hrs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTAS DE LA 16ª, 17ª Y 18ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Nancy López Ruíz Presidenta</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Hugo Daniel Gaeta Esparza Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Salomón Majul González Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Rosalinda Muñoz Sánchez Secretaria</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Nora Liliana Oropeza Olguin Secretaria</p>	<p>Firma</p> 



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTAS DE LA 16ª, 17ª Y 18ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Leonel Gerardo Cordero Lerma Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>María Luisa Sánchez Meza Secretaria</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Modesta Fuentes Alonso Secretaria</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Dip. Irma Rebeca López López Secretario</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Jorge de Jesús Gordillo Sánchez Secretario</p>	<p>Firma</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTAS DE LA 16ª, 17ª Y 18ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Miguel Alva y Alva Integrante</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Josué Muñoz Guevara Integrante</p>	<p>Firma</p>
	<p>Salvador García González Integrante</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Jorge López Martín Integrante</p>	<p>Firma</p> 
	<p>Álvaro Rafael Rubio Integrante</p>	<p>Firma</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTAS DE LA 16ª, 17ª Y 18ª. REUNIÓN ORDINARIA

	<p>Sergio López Sánchez Integrante</p>	<p>Firma</p>
	<p>María Olimpia Zapata Padilla Integrante</p>	<p>Firma</p> 
	<p>María Olivia Picazo Olmos Integrante</p>	<p>Firma</p> 